ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPRA DE TIQUETES DE EVACUACIÓN

El presente documento establece los lineamientos que deberá tener en cuenta el contratista para desarrollar el objeto del contrato. No obstante, el contratista tendrá en cuenta que en la ejecución del contrato deberá aplicar su experticia para lograr llevar a cabo y a entera satisfacción el objeto contractual.

1. **OBJETO:** Compra de tiquetes de evacuación en papel PMA con elementos de seguridad.

2. **ALCANCE:** El objeto así descrito tendrá el siguiente alcance:

   a) Entrega de 400.000 tiquetes en papel marca de agua (PMA) con elementos de seguridad para atención de evacuación y planes de contingencia en el sistema, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas.
   b) Garantizar el correcto funcionamiento de los tiquetes.
   c) Asegurarse que los empaques de los elementos entregados no estén deteriorados, de tal manera que se afecte la vida útil de los mismos.
   d) Transporte de los elementos desde las instalaciones del CONTRATISTA hasta el almacén de las instalaciones del Metro de Medellín, ubicadas en la Calle 44 46-001, Bello - Colombia. Dicho transporte corre por cuenta y riesgo del CONTRATISTA.
   e) Todos los elementos entregados por el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con la clasificación y grado especificados por el proveedor.
   f) Suministrar los elementos dentro del plazo establecido en el contrato. Para la entrega, EL CONTRATISTA deberá gestionar lo necesario ante el Almacén General de LA EMPRESA y según instrucciones impartidas a través de la supervisión del contrato.
   g) Asunción de los riesgos de hurto, daño, deterioro o pérdida que sufran los elementos mientras se encuentre en poder del CONTRATISTA y no hayan sido debidamente entregados a LA EMPRESA.
   h) Responsabilidad por las fallas y defectos de los tiquetes entregados a la Empresa, de conformidad con lo previsto en la Garantía Técnica y en la ley.

Todo lo anterior, acorde con las condiciones establecidas en este documento

3. **DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ELEMENTOS**

#	Código SAP	Descripción	Especificaciones	U/M	Cantidad
1	7001780	Evacuación 1 viaje	Tamaño: 4.0 x 7.6 X cm. Papel: PMA	UND	400.000

A continuación, se presentan las características detalladas del ítem a comprar:

EL CONTRATISTA deberá producir los tiquetes en sus instalaciones y entregar los tiquetes en las instalaciones de LA EMPRESA.

El tiquete de Evacuación deberá contener como mínimo los siguientes elementos de seguridad: Marca de agua, fondo especial antifotocopia, impresión digital variable, fondo de seguridad y fluorescente invisible.

Los tiquetes se deben entregar en **fajillas por 100 unidades** (1 paquete) y luego en **fajillas por 10 paquetes** para mayor control de inventario, manipulación, almacenamiento, distribución y envío.

El tiquete al lado anverso deberá contar con un código serial para garantizar el control del inventario en Gestión de Medios de Pago, al igual que en los Puntos de Venta.
Adicionalmente, esto facilita de manera organizada la distribución y envío para cada uno de los Puntos de Venta.

El control del código serial se llevará de la siguiente manera: inicia con 5 dígitos (año 2027 más un dígito, ejemplo: 20271) y de forma consecutiva hasta terminar con 10 dígitos llegando a la cantidad de 400.000 tiquetes, ejemplo: (2027400000).

El tiquete al lado reverso debe contar con un código de redención alfanumérico que consta de2 letras y 3 números aleatorios, se requieren combinación de mayúsculas y minúsculas para garantizar la seguridad y transparencia en la redención, por lo tanto, EL CONTRATISTA deberá entregar un archivo en Excel que garantice que el código de redención se encuentre asociado exclusivamente a un código serial.

Por ejemplo:

Código serial	Código de redención
20271	A1e02
20272	Ea513
202710	tA963
2027201	D64s2
202740000	Hk094

Diseño del tiquete evacuación.

Características al lado anverso:

- Logo Metro de Medellín Ltda.
- Código serial **XXXXX**
- 1 VIAJE
- *No aplica para integraciones*

Características al lado reverso:

- Imagen QR
- Aplica condiciones de uso del Reglamento del Usuario.
- Más información: www.metrodemedellin.gov.co.
- Consérvese en buen estado.
- Código redención **XXXXX**

Arte del tiquete Evacuación Metro.



4. REQUISITOS DE CARACTERIZACIÓN DE BIENES PARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Todas las entregas de bienes para la Sede de Talleres del Metro de Medellin deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben solicitar una cita previa, y para la aprobación de la misma se realizará verificación de documentación asociada con la gestión de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, según aplique.

- Contar con la autorización de ingreso por parte supervisor, para lo cual se debió validar previamente el pago vigente de la seguridad social, especialmente la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales ARL.
- El vehículo utilizado para el transporte e ingreso a la Sede de Talleres del Metro de Medellín debe contar con el certificado de gases vigente según modelo y revisión técnico mecánica vigente.
- El conductor del vehículo no podrá hacer algún tipo de descarga de mercancía, salvo los casos de paqueteo donde la mercancía no representa algún riesgo relevante a nivel ergonómico, mecánico, químico o tarea de alto riesgo.

Evidencias

- Autorización de Cita previa del Supervisor
- Pago de Seguridad Social Integral (incluyendo ARL Vigente)
- Documento certificado de gases del vehículo vigente
- Documento revisión técnico mecánica vigente.

5. GARANTÍA TÉCNICA

El contratista se obliga a otorgar garantía técnica y cambio sin costo a favor de La Empresa de los elementos objeto del contrato por fallas de fabricación o imperfectos, respondiendo por la calidad de los bienes entregados, acordes con las normas técnicas de calidad del fabricante, sustituyéndolos por otro igual (original) que cumpla con las normas técnicas de fabricación y con las especificaciones exigidas en el mismo tiempo que realizó la entrega del elemento después de presentada la orden de pedido o, a juicio de La Empresa, a devolver el valor cancelado con las indemnizaciones a que hubiere lugar.

La garantía técnica deberá cubrir un plazo no inferior a 12 meses. El plazo empezará a contarse a partir de la recepción a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y cubrirá cada elemento por separado.